Juzgado Segundo Civil Del Circuito

Armenia Quindío, diecinueve (19) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Proceso:	Ejecutivo
Demandante:	Bancolombia S.A Nit. 890.903.938-8
Demandados:	John Jairo Toro Tangarife c.c. 18.497.035 sociedad SERETEL S.A.S Nit 901245379
Radicado:	630013103002-2020-00149-00
Asunto:	Requiere parte demandante para terminación

Este despacho con el fin de darle trámite a, requiere a la parte demandante para que informe con precisión la fecha exacta: día-mes-año, en que las partes pactaron el pago de la obligación Nro. 8650087038, en razón a que el escrito presentado no es preciso.

Notifíquese,

Ivonn Alexandra García Beltrán
Juez

G.M

ESTADO No. 071

Hoy, 20/05/2021, notifico personalmente a las partes la providencia anterior por estado

MAGDA MILENA CÁRDENAS ZULETA
Secretaria

Firmado Por:

IVONN ALEXANDRA GARCIA BELTRAN
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 002 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE ARMENIA-QUINDIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **12f1ba0697cce4b9f0b7e74bf970515f882aa068ea20f416f5cad5031c695b78**
Documento generado en 19/05/2021 02:05:01 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica